

## **Pago suma extraordinaria**

Mientras continúan las negociaciones paritarias para el período julio 2012 / junio 2013. El día 26 de Octubre se firmó con la empresa Telefónica de Argentina el pago de una suma extraordinaria remunerativa por única vez para todos nuestros representados.

Se hará efectiva dentro de los 10 días de suscripta el acta y se liquidará bajo la voz "Adelanto Acta 26-10-12". A continuación detallamos los importes.

| G   | H     | H1    | I     | I1    | J     | J1    | J2    | K     |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| \$  | \$    | \$    | \$    | \$    | \$    | \$    | \$    | \$    |
| 960 | 1.077 | 1.171 | 1.286 | 1.421 | 1.594 | 1.756 | 1.756 | 1.756 |

Dicho monto será a cuenta del acuerdo salarial definitivo que surja de las próximas negociaciones a realizar entre las partes.

Te mantendremos informado sobre las novedades que vayan surgiendo de las mismas.

El acta la puedes encontrar en nuestra pagina [www.cepotel.org.ar](http://www.cepotel.org.ar)

**La unión y la solidaridad son el único camino**

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

